

**desde las  
masculinidades**

## **¿Cómo transformar a hombres en “mujeres” y ordenarles que trabajen y sirvan?**

### **La división sexual del trabajo en una cárcel de hombres**

Rodrigo Parrini

Los estudios de género han seguido una extraña trayectoria. El primer personaje que vemos esbozado en el ya clásico artículo de Gayle Rubin sobre el “Tráfico de mujeres” es una mujer doméstica a la que se le han asignado ciertos deberes y determinadas tareas, según una división sexual del trabajo que dispone el trabajo doméstico para las mujeres y el remunerado para los hombres. En ese artículo, Rubin se pregunta —estableciendo un símil con unos párrafos de Marx— “¿qué es una mujer? Una hembra de la especie”, responde, “[S]ólo se convierte en doméstica, esposa, mercancía, conejito Playboy, prostituta o dictáfono humano en *determinadas relaciones*” (Rubin, 1996:36; las cursivas son mías). En *determinadas relaciones* emerge de una hembra de la especie —sólo de la especie humana, por lo demás— una dueña de casa o una conejita Playboy, o ambas alternadamente. Una hembra de la especie, el personaje que Rubin delinea en su artículo, que puede ser muchas cosas a la vez, o sólo una de ellas, pero que tiene como destino, en tanto hembra, ser alguna de esas cosas o muchas otras, pero no todas entre el conjunto de posibilidades que la especie esgrime para sus retoños. No será sacerdote, al menos entre los miembros de la especie que dicen profesar la fe católica, ni tampoco parlamentaria entre otros que la consideran inferior para asumir tareas públicas. Hembras que han sido muchas cosas en ciertos momentos históricos y que no han podido ser otras tantas.

Pero, de todas formas, el personaje que Rubin esboza tiene al menos dos características centrales: es una hembra de la especie y en determinadas relaciones se transforma en algunas cosas, mientras que otras le están vedadas. Son relaciones productivas —indican lo que estas hembras son o pueden ser— y restrictivas —lo que no podrían ser—. Luego, se detallan las posibilidades: domésticas, esposas, mercancías, conejas, prostitutas o dictáfonos. Tal vez su elección sea reveladora, pues tenemos, por un lado, roles domésticos —esposas y amas de casa— y por otro ciertos papeles públicos —prostitutas o conejas Playboy— relacionados, sin embargo, es-

trictamente con la sexualidad; es decir, nuevamente con lo doméstico. De algún modo, sólo existe un conjunto de opciones: aquellas que se vinculan intensamente con el *sistema de sexo-género* que la misma Rubin ha esbozado, un sistema que transforma ciertas necesidades biológicas en productos de la actividad y la cultura humanas y que en dicha transformación dirime labores, deberes y destinos. No es casual que la cita de Marx, parafraseada por Rubin, corresponda a la pregunta: “¿qué es un esclavo?” Esclavo se reemplaza por hembra, pero ambos quedan de algún modo unidos o vinculados: esclavo/hembra, producto de determinadas relaciones que los crean a ambos. Entonces, se especifica una relación de precedencia: primero existen determinadas relaciones y luego emerge un personaje —sea esclavo o hembra— que ejecutará ciertas acciones o cumplirá con algunas labores, dadas ciertas relaciones sociales que lo permiten y lo configuran. Pero atendamos a que en la descripción de Rubin hay una posibilidad central: la hembra también puede ser mercancía. Aunque sólo se lo enuncia de paso, este papel será significativo para todo el razonamiento de la autora, pues se dedicará a realizar una exégesis —son sus palabras— de ciertos textos clásicos: los de Freud, Marx y Lévi-Strauss. Y su exégesis se fundamentará, en último término, en el intercambio del que serán protagonistas las mujeres, pero en tanto sus objetos.

Dijimos que la trayectoria de los estudios de género era extraña. A principios de los años noventa la mujer doméstica ha perdido su importancia y el cetro lo ha recogido otro personaje: el travesti o la *drag-queen*. Es Butler (2001) quien representa el cambio de escenarios y de personajes. Las dolidas mujeres dedicadas a las labores domésticas o a la prostitución dan paso a estas figuras menos agónicas, tal vez más coloridas y centelleantes, puestas ellas mismas en una escena propia, entre cantos, plumas y cosméticos. El drama del intercambio es reemplazado por cierta agónica del poder y de la representación y los límites que estrictamente separaban a las hembras de los machos se desdibujan paulatinamente. El género, el nuevo artefacto conceptual que Rubin lanza al aire con elegancia y cierta osadía, se ve trastocado y los límites que alguna vez supuso —con el sexo, por supuesto— se difuminan. El género, que en Rubin explicaba las relaciones determinadas que permitían que una hembra de la especie se transformara en coneja o en dictáfono, ahora explicaría los límites mismos que lo distinguían del sexo, como aquello que se presentaba como lo *dado* de una relación que resultaba en una construcción social. El género es la construcción social de la diferencia sexual era el lema. Butler no se conforma con estas fronteras conspicuas y

señala: el sexo también es género; el sexo ha olvidado su propia construcción para emerger como un dato irrevocable de la naturaleza, pero ya conocemos su operación y cuando alguien dice: hombre o mujer, hembra o macho, lo que hace es actuar un orden social que configura la anatomía.

Quizás entre Rubin y Butler hay un texto paradigmático, la introducción que Foucault (1980) realiza para la publicación de las memorias de Herculine Barbin, hermafrodita francés del siglo XIX. En ese texto, de unas cuantas páginas, Foucault presenta las memorias y a Herculine, desafortunada señorita a la que se obligó a cambiar de sexo y adoptar nombre masculino, porque un lamentable error había confundido a los funcionarios que la inscribieron como mujer, cuando en verdad era un hombre. Lamentable error, lo dice uno de los médicos que escribió sobre el caso, que generó una confusión sobre su *sexo verdadero*. Así se llama la introducción de Foucault, en la que esboza esta noción y la importancia que ha tenido para las tecnologías del poder y los dispositivos de identidad durante más de un siglo. Si bien la anatomía de Herculine era equívoca, la mirada de los médicos que la declararon como mujer fue poco avezada, y no descubrió, tras los signos aparentes, la verdad del sexo que se ocultaba entre pliegues y hendiduras. Eso es lo que rectifican, y esa institutriz católica y esmerada, que atendía una escuela para niñas en la provincia francesa, debió transformarse en hombre para honrar la verdad de su anatomía y permitir la verdad de su subjetividad. Foucault se detiene en el *sexo verdadero* que proclaman los médicos y que esgrimen en sus informes y señala que ahí, en esa petición de verdad para el sexo, encontraremos una clave para comprender la configuración de la sexualidad en nuestros días. Será la relación entre verdad y sexo la que nos conduzca hasta los recintos de la sexualidad y sus dispositivos.

Dijimos: este es un texto clave y se encuentra entre el de Rubin y el de Butler. Al menos, en términos teóricos, si no cronológicos. *Entre* porque ambas, de algún modo, discuten la verdad del sexo y la impugnan y sugieren el trazo oblicuo que se esboza sobre la carne para hacerlos coincidir. *Sexo verdadero* que emerge de determinadas relaciones y que esconde su operación tras los velos de la anatomía. ¿Qué es el sexo verdadero? Se lo puede leer como género: el género es el sexo verdadero, por lo tanto, una operación que especifica una verdad a partir de la anatomía. Pero, quizás, apunta también a que cualquier pregunta sobre el sexo y sobre el género, ya se deba uno al otro o no, sea una petición de verdad. Verdad de las relaciones que transforman a una hembra en dictáfono y verdad de los límites que se deben difuminar para proclamar “también el sexo es género”.

### Colinas de polvos y camas deshechas: ¿quién barre la celda?

Hemos escrito lo anterior para adentrarnos en lo que nos interesa en este artículo. Nos pareció atingente empezar con las propias variaciones que los estudios de género han experimentado y con un remanente político que permanece en sus designios: la verdad, la petición de verdad. Ambos para arribar a nuestro caso. Ni hembras, *ni drag queens*, ni hermafroditas. Sólo hombres de la especie, por así decirlo.

Este es un trozo de una investigación más amplia sobre la configuración de la masculinidad y los procesos de subjetivación que suceden en una cárcel de hombres del Distrito Federal.<sup>1</sup> Es un texto extenso en el que abordamos una diversidad de temas y aquí, en este artículo, sólo nos remitimos a uno de ellos: la división sexual del trabajo que los internos realizan para fines de su reproducción social cotidiana y las posiciones que estipulan para organizar dicha división. En el espacio cotidiano más relevante, la celda, encontramos dos posiciones diferenciadas y centrales. Una es la *mamá*, el interno de mayor antigüedad y quien ordena y organiza las labores cotidianas. El otro es el *monstruo*, el interno más nuevo que debe realizar todas las labores domésticas.

Hablamos antes de verdad y del extraño trayecto para traer agua a nuestro molino. La división sexual del trabajo que los internos realizan y disponen sucede sólo sobre cuerpos masculinos y entre hombres. Aquí no encontraremos a ninguna mujer, al menos según su definición hegemónica o anatómica (si es que fueran distintas). Lo que sí hallaremos son machos de la especie que son transformados en *mujeres*, en términos de la reproducción de un sistema de sexo-género en su versión carcelaria, para que realicen las labores comúnmente asignadas a ellas en la versión *mayor* de dicho sistema. Pero he aquí el tema de la verdad. No es a una verdad del sexo a la que se remiten los internos, pues no les interesa ni les importa. La verdad es un

<sup>1</sup> El texto completo corresponde a una tesis de la maestría en estudios de género impartida por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México titulada: "Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres". La cárcel en la que se realizó la investigación en su fase empírica fue el Reclusorio Varonil Norte. La investigación tuvo un carácter cualitativo: se realizaron 15 entrevistas a hombres presos que vivían en diferentes *dormitorios* de la prisión y estaban condenados por diversos delitos. Parte de las conversaciones transcritas se reproducen en este texto. Los análisis se fundamentaron en ellas y hemos conservado el lenguaje utilizado por los internos, así como sus vacilaciones, repeticiones e interrupciones.

síntoma del poder, y entre ellos, éste puede operar sin ella; sólo ordenando los cuerpos para determinadas funciones, sin que se pida ni se requiera identidad. Decimos: en la cárcel una *mujer* es un macho de la especie que en determinadas relaciones debe cocinar, lavar, ordenar, tender y barrer; pero se le pide sólo eso y ninguna seña identitaria o subjetiva; sólo su acatamiento. Por eso, las mujeres de las que hablamos son “mujeres parciales”, que permiten la reproducción de una división sexual del trabajo y de un orden de género *sui generis*, aunque estrictamente consecutivo con la versión más hegemónica de él y que podríamos encontrar fuera de la cárcel. Si, como señala Barbara Ehrenreich, entre una cama desecha y una colina de polvo, que una mujer tiende y barre, lo que hay es “una relación entre seres humanos, en el más típico de los casos una esposa y un esposo”, que constituye “una representación simbólica de las relaciones entre los sexos” (Ehrenreich, 2000: 78; las cursivas son mías); nosotros podríamos indicar que entre esa colina y esa cama, en la cárcel, hay una relación entre una *mamá* y un *monstruo*, que representará simbólicamente las relaciones entre los *sexos*. Finalmente, es a lo que Scott apunta cuando escribe que hombre y mujer son categorías vacías y rebosantes, “[V]acías, porque carecen de un significado último, trascendente. Rebosantes, porque aun cuando parecen estables, contienen en su seno definiciones alternativas, negadas y eliminadas” (Scott, 1996: 301). Vacías, si no están imbricadas en determinadas relaciones, como señala Rubin; y, en la misma medida, rebosantes. Vacías y rebosantes como las mismas camas y las colinas de polvo que alguien barre: una mujer, un *monstruo*.

### **Mamás y monstruos: dos posiciones**

Como señalamos, la vida al interior del penal se organiza en torno a algunas posiciones centrales que explican gran parte de las relaciones cotidianas de poder y la distribución del trabajo y de las prerrogativas. Hablamos de posiciones, porque lo primero que nos sorprendió fue la falta de identidad y la variabilidad de estos puntos, y lugares, de organización de las relaciones sociales en la cárcel. No hay algo así como un “personaje” que sedimente características o que requiera de determinadas cualidades para ser representado. De este modo, las únicas posiciones que hemos encontrado, a saber, la *mamá* y el *monstruo*, son dos posiciones extremas en un orden de distribución del poder y del trabajo cotidiano de supervivencia. Estas posiciones resultan de la organización de los mismos internos, no de una atribución institucional, y los nombres provienen del *argot* carcelario. Asimismo, consideramos que no constituyen una jerarquía, pues aunque suponen poderes diferenciales y un

gradiente en las prerrogativas son, ante todo, momentos en la trayectoria temporal de los internos dentro del penal, sustentada en la acumulación paulatina de antigüedad. Además, tampoco suponen una distribución general de las relaciones de poder en la prisión y muestran, más bien, su compartimentación según los espacios sociales donde se conforman y suceden. De este modo, el poder que se ejerce en la celda no traspasa su radio, y no implica una distribución de aquél en conglomerados sociales y relaciones mayores —como los dormitorios y el penal completo—; fuera de ella las relaciones podrían ser distintas. La posicionalidad de la que hablamos, así como permite una cierta fijeza en las trayectorias de los internos dentro de la población carcelaria y organiza de una determinada forma las relaciones cotidianas en las celdas, permite, también, una gran flexibilidad en las relaciones, según los espacios y los grados de agregación que se estipulen.

De modo general, cualquier interno puede ser *monstruo* o *mamá*, dependiendo del tiempo que lleve preso: un *monstruo* es siempre un interno recién llegado y la *mamá* es el interno más antiguo de una celda. Uno y otro responden, principalmente, a formas de organización de la convivencia al interior de las celdas y de las tareas cotidianas de manutención. De esta forma, *mamá* y *monstruo* representan una división “sexual” del trabajo *sui generis*, pero efectiva y operante, de acuerdo con la cual el *monstruo* realiza todas las labores de limpieza, aseo, preparación de los alimentos y cuidado de las que se encargan las mujeres habitualmente; y, de modo inverso, la *mamá* funge como jefe de hogar: es quien organiza la distribución de las tareas, resuelve los conflictos y dirige la organización del espacio en la celda.

(Aquí cabe mencionar el hecho de que nadie pudo explicar por qué es mamá y no papá, a pesar de que funge como “jefe de hogar” y tal vez por eso porque se ocupa de repartir tareas de mujeres y esa no es una tarea que le corresponda a los “papás”).

### **Mandar y esperar: las mamás**

Como señalamos, la *mamá* es el interno más antiguo en una celda y quien organiza la vida en su interior. Los internos mencionan, cuando hablan de la *mamá*, estos dos rasgos, es el más viejo y es quien manda. Así como se le atribuye el máximo poder, se indica que tiene capacidad para dictar las normas que rigen la convivencia en una celda. No obstante, la legalidad que permite la posición *mamá* es general en el ordenamiento de las relaciones entre los internos. Las normas que puede dictar en su celda dependen de esta normativa mayor que posiciona al interno más antiguo como *mamá*

de su celda. Por lo tanto, si bien el ejercicio del poder es *local* y específico, la legalidad es *global* y general. Las relaciones de poder, en este sentido, aparecen sancionadas procedimental pero no expresivamente: determinan quién pero no cómo. La legalidad, esta pequeña normativa de la convivencia, de las tareas y de los recursos, funciona como un diagrama que esboza con precisión ciertos aspectos en determinados espacios —tales como quién debe ser *mamá* o monstruo y cómo se realiza la sucesión hacia una u otra posición— y deja indeterminados muchos otros, sujetos a acuerdos específicos y a regímenes diferenciales.

Por otro lado, la *mamá* detenta una cierta capacidad de decisión y de gestión y combina tanto las atribuciones de un jefe de familia como las de un propietario. De este modo, no sólo organiza la vida cotidiana en lo referente a las funciones y las tareas de los habitantes de una celda, sino que es “dueño” de la celda como espacio físico y puede vender las literas<sup>2</sup> y rentar los artefactos; puede también vender antigüedad, de modo que si algún interno nuevo quiere evitar ser *monstruo* compra una “remisión”<sup>3</sup> a la *mamá*. Si bien, uno de los internos señala que “la cárcel no es de nadie”, se forma un cierto régimen de propiedad sustentado en la antigüedad. La *mamá*, de este modo, es “jefe” de hogar porque es “dueño” de casa. La celda se constituye, así, en una especie de familia, con una “madre” que hace de “padre”, con un jefe de familia y un dueño de casa. Hogar en tanto espacio de convivencia cotidiana; familia en tanto organización de las relaciones. Una “madre” y sus subordinados. Una familia y sus *monstruos*.

Pus tiene el poder, se puede decir que es el máximo poder en la celda, porque es el más viejo, o sea, yo llevo tantos años aquí, entonces, todo lo que está, todo cómo se maneja la celda, todas esas normas yo las he puesto, todas esas reglas yo las he puesto. Entonces tienes que acatar las cosas, tú como vas llegando tú no me puedes decir qué vamos hacer, o sea, tú no puedes poner condiciones en una celda ¡porque tú vas llegando! ¡Al contrario! Debes acatar y ganarte a la gente (Boris, 28 años).

La mamá, el que organiza todo, la que organiza toda la estancia, respecto de que sabes que: mira tú vas a hacer eso, tú vas hacer lo otro... (Leandro, 30 años).

<sup>2</sup> Es necesario considerar que una litera es un lugarpreciado dentro de una celda, pues implica ocupar un espacio en cierto modo privado y más cómodo para dormir que los otros disponibles, fundamentalmente, el suelo de la celda. Los espacios en la cárcel están abarrotados de internos y en una celda diseñada para 8 o 12 habitantes pueden vivir 25. Gran parte de ellos dormirán en el piso, arropados con mantas y utilizando colchones improvisados. En este contexto, una litera supone un mayor bienestar.

<sup>3</sup> Dice el Diccionario de la Real Academia que “remitir” significa perdonar, alzar la pena, eximir o liberar de una obligación.

La mamá es el de la estancia, el que más tiempo tiene, se le dice “madre”, mamá o sea, el más viejo en la estancia es el que ordena, el que manda todo (Venustiano, 33 años).

La *mamá* resulta de una acumulación de tiempo y el tiempo es un modo en el que se suma prestigio. Poder y tiempo, en este orden, se encuentran vinculados. A más tiempo, más poder. Poder impuesto, resultado de determinada organización social que estipula la antigüedad como fundamento de las prerrogativas, pero poder también consensual y modificable. Ser más antiguo no significa, en este sentido, acumular superioridad sobre los otros internos, sino que se reconoce como una característica contingente y también variable en la medida en que otros elementos pueden entrar en liza para modificar el orden; por ejemplo, mediante el uso de la fuerza y mediante el dinero, como ya lo señalamos.

Por ejemplo, aquí toda la gente que llega, por ejemplo, eres nuevo, tienes que acatar las reglas que hay en cada celda, ¿no? Por ejemplo, cada celda, cada dormitorio, tiene sus normas, sus reglas, por ejemplo, tú en tu celda, por la antigüedad que llevas, aquí lo manejan así, haz de cuenta tú llevas ¿cuánto llevas?, ¿cuánto tiempo llevas aquí en la celda?, ¿no? ¡No, pus yo llevo cuatro años! ¿Eres el más viejo? ¡Sí! Entonces por lo tal como lo manejan aquí, pus eres, eres la mamá del cantón, ¿no?, de la celda, o sea, eres el que das las órdenes ¿no? Que realmente la prisión no es de nadie, ¿no?. O sea, la prisión no es de nadie, pero se ha creado una idea de que, pus el más viejo es el bueno del cantón, ¿no? (Boris, 28 años).

La mamá es [...] el más viejo de la celda, el que pus, él no hace nada ahí, él es el que manda todo, ese es el que manda a todos (¿Y por qué puede mandar a todos?) Porque él es el de más tiempo, él es el de más tiempo, por eso se le llama, se le dice madre o mamá, ¿no? (¿Sólo porque tiene más tiempo?) Sí, sí, pus, al del tiempo se le respeta porque casi, aquí en todas las canas, por su tiempo nomás, pero quizá uno puede ser más que él ¿no? que, que le pone en la madre a todos y es el mero mero ahí, ¿no? Por eso, porque se ha visto, yo en las celdas que he estado, bueno, que convivo, no que he estado, que convivo, yo he visto que llegan nuevecitos y le dan en la madre hasta a la mamá y ¡pum! pus se quedan los chavos de mero mero, ¿no? (Nico, 32 años).

Se distingue una polaridad en las relaciones de poder y en las atribuciones éticas; por una parte, el *mero mero*, esta reiteración performativa de un poder no cuestionable, ni enfrentable, es quien puede imponer su voluntad a los internos en una celda, a la fuerza si es necesario, y puede trastornar el orden de sucesión temporal y de jerarquías contingentes. Por otra parte, la *mamá*, en tanto interno más antiguo, es el “bueno” de la celda, no por virtuoso, sino que por su poder de decisión y gestión. El mero mero, esta reiteración performativa de un poder no cuestionable, ni enfrentable, y la *bondad* de la *mamá* (bondad de su poder) se interceptan como formas de construir determinadas relaciones de poder entre los internos. Nico dice, no obstante, que el mero mero le puede *dar en la madre* a la *mamá* de una

celda, destituyéndola mediante lo que le es propio: su maternidad social, que obliga a sus protegidos a obedecerle. La *da* a la *mamá en su madre*. Otra reiteración del poder, pero para una operación inversa: destituir a la *mamá* de su posición y permitir al mero mero ocuparla en su reemplazo. Lo que tenemos es una nueva *mamá*; la reiteración del poder empieza donde termina, generando los mismos resultados.

Señalamos antes que la *mamá* puede vender una remisión a un interno nuevo y evitar que cumpla las funciones de *monstruo*. Pero puede venderla porque es su prerrogativa instaurar a un interno —o a varios— como *monstruo*. Esto sucede en un momento específico, cuando un interno recién llega a una celda, sea porque ha ingresado a la cárcel hace poco o porque lo trasladaron desde otra. En este sentido, como lo anotamos, todos los procesos de acumulación, para ubicarse en una posición o en otra, funcionan sólo dentro de cada celda y no son traspasables a otras. Podría suceder que un interno antiguo en una celda fuera trasladado a otra, cuyos habitantes tuvieran más antigüedad que él, y tendría que fungir como *monstruo*; o que a una celda llegaran constantemente internos nuevos o salieran en libertad los antiguos. No obstante, las posiciones son fijas, lo que se modificaría permanentemente es quién ocupa cada posición.

¡Ah!, pues es cuando, es como le digo, pus, cuando llega ahí, pus es el que los manda, sabes qué, tú vas a lavar la taza y tú te vas a poner a barrer y tú te vas a poner a lavar los trastes ¡y ya! Nada más, dos, dos días diario, digo, dos veces diario, lavar los trastos, los trastes son tres veces, en la mañana y a medio día y en la tarde, y el otro pus, nomás lavar la taza y a barrer, que esté limpio, la celdita, donde ora sí donde vivimos, nada más (Adrián, 62 años).

(¿Y por qué tenías que hacer tú las cosas en el dormitorio, en el cantón al que llegaste?) Porque pus, como le dijo, siempre el más nuevo hace las cosas. (¿Y quién te dijo que tenías que hacerlas?) El chavo que ya lleva el mayor tiempo ahí. (¿Por qué él?) O sea, porque, haga de cuenta, en un dormitorio, en una estancia, siempre hay uno que ya lleva más que, más tiempo y ahí dicen que es, o sea la mamá del cantón, el que tiene que ordenar a los demás, entonces él fue el que me empezó a decir eso y si no lo hacía pus me pegaban o me castigaban. (¿Cómo te castigaban?) Toda la noche parado. (¿Cuántos había en ese dormitorio?) Catorce (Demetrio, 18 años).

Así también, tanto como una familia, la celda es un pequeño feudo. Existen señores y sirvientes, y tiene un orden de sucesión.<sup>4</sup> La sucesión se organiza, otra vez, según el tiempo, pues si una *mamá* sale libre le sucede

<sup>4</sup> El vínculo que señalamos entre el esclavo de Marx y la hembra de Rubin se detecta en este caso también.

quien le sigue en el orden de antigüedad. De este modo, a cualquier interno le puede tocar ser *mamá*, basta con que acumule años y se despeje el camino. La sucesión está resuelta por el respeto a la temporalidad acumulativa de la que hemos hablado. Funciona según sus reglas y permite mantener ambas posiciones de modo permanente y resolver la organización de la celda. La sucesión confirma y sostiene la *legalidad* propia de los internos a la que nos referimos antes. Entonces, así como hay posiciones, hay normas para su asunción y su desempeño. Una pequeña burocracia en el encierro, un orden funcional para el hacinamiento. Podríamos comprender cada posición también como cargos en una determinada organización del trabajo —feudal, como señalamos— que dispone para algunos la exacción completa de su fuerza de trabajo —el *monstruo* como *sirviente*— y la disposición total de otro sobre dicha fuerza —la *mamá* como *señor*—. No obstante, esto sólo funciona en el espacio de la celda, pues no hay algo así como la casta de las *mamás*; una vez que el interno transita a espacios mayores se enfrenta con otros regímenes de poder y otros “sistemas económicos”. Por ejemplo, en el espacio mayor del penal, existe uno de tipo *capitalista*, basado en la venta permanente de drogas, que insta a algunos como *padrinos* —los dueños del tráfico— y genera una red intensa de vendedores y consumidores asiduos, un sistema de préstamo, de intereses y de pago. Es distinto y funciona de modo independiente al que hemos descrito para las celdas.

(Y la mamá de tu cantón ¿cuánto tiempo lleva?) Cinco años, de hecho cinco años, que ya está por irse en agosto, ya está por irse en agosto. (¿Y qué pasa cuando ella se vaya?) Cuando ella se vaya, la segunda persona que queda en su lugar, pues de hecho sigo yo, de hecho sigo yo. (¿Te va tocar ser mamá?) Según, sí, aquí, sí claro. (¿Cómo te parece eso?) Pues es algo ya, éste, más grande, es algo que tienes que ver, porque de hecho también aquí los custodios saben o sea, quién lleva la batuta de cada cantón ¿no? O sea, quién es el más viejo de cada cantón, y aquí las reglas se respetan y se siguen, de hecho ¿no? Y ya yéndose ella, pues yo me quedaría a cargo de la estancia y viendo de que la estancia siga igual de tranquila como hasta orita, eso es en lo que me cae a mí, de que siga igual (Sara, 35 años).<sup>5</sup>

No obstante lo anterior, puede suceder que una celda se organice de modos distintos. Esto lo encontraremos, especialmente, en las celdas que agrupan a internos de clase media, quienes eligen formas más igualitarias

<sup>5</sup> Para evitar confusiones posibles debemos señalar que dos de los internos que entrevistamos se identificaban como travestis y eligieron que los tratáramos por sus apodos femeninos. Los que acá se anotan son seudónimos que respetan su decisión.

de distribución del poder e incluso rechazan usar los términos comunes a los internos —*mamá* y *monstruo*—. En una celda, quien funge como *mamá* no quiere que le llamen así, según el relato de un interno, y se remite a las relaciones de parentesco para decir que “no es *mamá* de nadie”. Si no hay *mamá*, no hay hijos, y cada cual debe asumir un papel adulto y autónomo. En vez de familia, se constituye un colectivo de iguales, en términos relativos. En otra celda, si bien no hay *mamá*, lo que se mantiene de la organización común entre los internos es la ascendencia del tiempo en el ordenamiento.

(¿Y uno de ellos es la mamá?) Sí, se le menciona así como la mamá, pero a él no le gusta pues, no le gusta que le digan la mamá, porque él dice que él no es mamá de nadie, que todos somos seres humanos, todos pensamos, razonamos, o sea, ¡no tiene por qué estarle diciendo a la gente qué hacer y qué no hacer! (Venustiano, 33 años).

(Pero en el dormitorio de usted ¿cuál es la importancia de la antigüedad?) Únicamente para eso (¿No hay mamá?) No hay mamá, con nosotros no, pero siempre ahí está [...] el más viejo (Esteban, 28 años).

Otra posibilidad es que la igualdad resulte de un equilibrio de poder entre los internos que habitan una celda y de relaciones anteriores al encierro. En este caso, este equilibrio y este conocimiento previo permiten una organización igualitaria de las tareas y de las prerrogativas. En contraste, las posiciones de *mamá* y *monstruo* resuelven la convivencia entre sujetos desconocidos que no necesariamente quieren estar juntos, y para ello dispone de un orden obligatorio y no evitable.

(¿Y por qué no tienen mamá?) ¿Por qué? porque más que nada todos los que vivimos en mi celda, es un punto a tocar, ¿no? No te lo dije, pero los que vivimos en mi celda somos personas que nos conocemos de la calle, por, por coincidencia llegaron a la celda ¿no? Hay unos amigos que son de la siguiente calle donde yo vivía, o sea, somos conocidos no de aquí, sino que nos conocemos del exterior, de la calle y, entonces, por tal razón convivimos bien[...]. Yo, por ejemplo, si veo sucia mi celda, yo, yo he agarrado la escoba y me pongo a limpiar, veo acomodado afuera de mi celda que hay trastes, los meto en el bote de los trastes, o sea, vaya, que todos, todos organizamos la celda (Boris, 28 años).

### **Barrer y cocinar: los *monstruos***

Debemos anotar que este análisis se conforma con relatos y versiones generados por internos que se encuentran en distintas posiciones en las relaciones de poder y la distribución de los trabajos que hemos descrito antes. Si bien ninguno reconoció abiertamente que fuera *mamá* de una celda, algunos de los entrevistados eran los más antiguos y les correspondía ocupar dicha posición dentro de la legalidad y las formas de sucesión analizadas; a la inversa, varios de los entrevistados cumplían con las labores asignadas

al *monstruo* en este contexto y lo señalaban abiertamente. En esta sección, hemos contrastado las versiones de internos que ocupan —sea efectiva o simbólicamente— la posición de *mamá* con las de aquellos que son *monstruos*, para analizar esta última posición. En muchos puntos, los relatos son semejantes a los anteriores y dicen cosas parecidas; el énfasis, no obstante, está en la especificidad que otorga al discurso elaborado la posición que se ocupa.

El *monstruo* se instaura apenas llega a una celda un interno nuevo. Es un resultado, inmediato y macizo, de la “novedad” de un interno entre la población. La recepción está signada tanto por la violencia como por una orientación instructiva. Los internos, y específicamente la *mamá*, le dicen al interno nuevo lo que *debe* hacer. Resalta, en este punto, que la *mamá* ejerce un poder consentido por los otros internos de una celda; en la medida en que “representa” los intereses de la celda, los otros se suman a sus decisiones y las apoyan. En este sentido, se puede decir que el *monstruo* es una creación colectiva.

Acá cuando me pasaron para el dormitorio sí, ahí sí ya no me golpearon ¡me regañaron! Pero y luego, luego me éste, me pusieron hacer algo que hiciera yo, lavar trastes, lavar el cuartito, ahí on tamos. (¿Y quién lo puso hacer eso?) Pues el que ya tiene más tiempo ahí, que le dicen la mamá o sea, el que, suponemos el que ya tiene más tiempo, unos cuatro, tres años, cinco años, ése es el que manda ahí, los manda a todos (Adrián, 62 años).

(Y qué pasa cuando recién tú llegas al, cuando recién llegaste al cantón donde estás ¿cómo te recibieron?) ¡Ah, no!, pus, bueno, cuando yo llegué me recibieron bien ¡ya te la sabes! ¿No? pus, de qué se trata o qué, hay que mantener limpio el cantón, cubetas llenas y todo llenas y trastes limpios, cantón limpio ¡órale! Mañana te va a decir el chavo que hacía todo esto para que... entons el chavo ya me empieza a decir, esto va así y esto va acá, y esto se lava y esto no se lava y esto se acomoda y esto... ¡órale! Empiezo ya al siguiente día, al tercer día sin que me digan ellos, entons yo ya sé lo que tengo que hacer, ¿no? (Crisóstomo, 22 años).

Un interno que es *mamá* de su celda, dice que esta instauración del *monstruo* corresponde a un “bautizo”. Adquiere la forma de un ritual de paso, que adentra al interno nuevo en el mundo al que ha llegado, posicionándolo de una manera específica durante un tiempo; especie de periodo liminar entre el ingreso y la integración consistente al colectivo de los internos. Curiosamente, el “bautizo” se resuelve en agua: lavar la ropa, las cobijas; añadir limpieza —y pureza como en todo bautizo— a la suciedad previa.

Por nuevo, como decimos “es el bautizo”, es que tienes que lavar las cobijas de todos, tienes que lavar la ropa de todos, y eso nada más lo vas hacer durante un mes, dos meses (Chino, 55 años).

Aunque hemos señalado que existen formas para evitar ser *monstruo*, que pasan específicamente por la voluntad de la *mamá* de la celda, y que permiten ciertos márgenes de negociación, cuando éstos no funcionan, o el

interno nuevo no los puede gestionar (pagando, por ejemplo), la imposición por parte de la celda y la *mamá* sobre quien ocupe la posición de *monstruo* recurre, en último término, a la violencia. No obstante, el interno puede aceptar hacer lo que se le ordena de forma voluntaria, aunque, en realidad, casi no tiene elección para elegir otra cosa. Es una elección relativa y que se basa, más bien, en formas de reemplazar la obligación o de comprarla. Pero la voluntad que dispone a un interno como *monstruo* no es personal, sino colectiva, y forma parte de la legalidad que hemos señalado; sobre quien se niegue se yergue una amenaza de castigo, por parte de la *mamá* y/o de otros internos de la misma celda. Podría suceder que fuera expulsado de la celda, lo que no altera la legalidad, sino que la exige de resolver una confrontación específica. La ley sigue imperando: acatamiento, compra o expulsión son sus resoluciones.

(¿Y por qué se les respeta [a las mamás]?) Pus porque, si uno les contesta te agarran a golpes, o sea, te hacen cualquier cosa, nunca te tratan bien. (¿Cómo cualquier cosa?) Pus ya te avientan el agua, te queman, pus está uno descuidado, está uno lavando los trastes, por atrás te llegan, te empiezan a prender una servilleta y te empiezas a quemar, y así, cualquier cosita te hace, entons, uno por no tener problemas [...] ya lo hago, ponen la mesa, comen tranquilos y ellos están comiendo bien y uno está ahí calentando las tortillas (Fulgencio, 35 años).

Quien es conminado a ocupar una posición puede aceptarla, e incluso asumir la tarea según un derrotero ético: el *bien* de la celda. De alguna forma, la posición se establece mediante un contrato, no estrictamente voluntario, pero sí signado —lo hemos dicho— por una legalidad y una cierta adhesión entre los “contrayentes”. Si bien la violencia se presenta como forma para lograr el acatamiento, la posición se sustenta, ante todo, en las palabras que se pronuncian, que así como distribuyen las tareas, otorgan cierta densidad a las relaciones y a los destinos dentro de la cárcel. Insisto: el punto es señalar que las posiciones no se pueden sustentar sólo en la violencia y que son establecidas y conminadas, en alguna medida, de forma ritual. Como en un matrimonio, el marido puede ser violento, pero no es la violencia la que permite el contrato. Asimismo, como señala uno de los entrevistados: “finalmente, esto es una cárcel”. El contexto determina el contrato que se puede establecer. En la celda se produce una intersección entre significados y prácticas, que remiten al espacio familiar, con otras que provienen de formas políticas de asociación: un vínculo cotidiano de supervivencia y un contrato que ordena las relaciones. Violencia y palabra; gesto y destino.

Como lo leímos antes en otra cita, se apela a una *lógica* del sistema que es, en sí misma, incuestionable, y que es *lógica* en tanto natural y evidente.

Si algo que es estrictamente social en su construcción aparece como natural en su justificación, entonces, estamos ante una ideología o ante cierta operación ideológica. Una ideología de la cárcel, que desglosa posiciones y legitimaciones, y que es recursiva en sus aseveraciones: una cárcel es una cárcel, nos dijo un interno, así como el *mero es mero*. La recursividad es un proceso de naturalización. La cárcel es cárcel y, por lo tanto, violencia, insultos, fajinas, deberes... El *mero es mero*: la identidad precede a la acción y la constriñe. Identidad de la cárcel consigo misma y del *mero* consigo mismo. Vemos que el poder opera mediante la recursividad e identidad, afirmando lo que sostiene, anticipando una aseveración ante cualquier descripción posible. Esta lógica esgrime la “novedad” del *monstruo* como una deuda con el colectivo, que se paga mediante trabajo doméstico e identifica el orden señalado como acreedor generalizado para cualquier posición y destino (no sólo el *monstruo*, sino también la *mamá*). Orden social que se pliega sobre sí para surgir denso y compacto entre sus propias formulaciones, lógico en sus formas y relaciones, causa de todos sus efectos. Todos le deben su suerte y sus avatares.

Ahora bien, también encontramos un orden de sucesión para los *monstruos*. Orden inverso con respecto al que rige para las *mamás*. Si las *mamás* se conforman por antigüedad, el *monstruo* lo hace por novedad. En una celda, así como llegan otros internos nuevos unos dejan de ser *monstruos* y otros comienzan a serlo. Sin embargo, quien era monstruo asume una labor de enseñanza sobre quien lo reemplaza. Un interno dice “corregir”. El *monstruo* nuevo hereda una ortopedia para su labor y una pragmática para sus tareas. Porque la posición del *monstruo* es una de carácter correctivo y disciplinario: debe acatar, pero también debe aprender a obedecer las órdenes, se le pide un modelamiento ante el régimen de la celda, una adscripción que supera la mera realización de ciertos labores. Los mandatos se traspasan de *monstruo* a *monstruo*. Otro interno dice que cuando la sucesión ocurre, quien era monstruo “escapa y descansa”. Se establece una pequeña cárcel dentro de la cárcel, formas concéntricas de internamiento y de encierro; grados consecutivos de libertad, vinculados con el tiempo de permanencia.

(¿Y qué pasa si llega alguien nuevo ahí en la celda?) ¡Ah, no pus me quitan a mí! De los deberes que se deben de hacer, entons, me toca a mí corregirlo al chavo. (¿Cómo corregirlo?) Sí, sí de decirle, por ejemplo, que no está haciendo bien el aseo, ¡jira! No estás haciendo bien el aseo, esto se hace así y así, esto y con esto se lava los trastes y con este bote se usa, ¿no? Ya le empiezo a decir todo eso, ya, entons agarro y... (Crisóstomo, 22 años).

Pero, también, se habla de una pasión: Rolando dice que cuando llega otro más nuevo, entonces el *monstruo* que lo precede “se desafana de la fajina”. Tenemos la corrección de un *monstruo* por otro, pero también pasión —afecto— en el trabajo, que finaliza cuando ocurre la sucesión entre los *monstruos*. Una virtud, como lo hemos mencionado, que se despliega como voluntad ante un orden ineludible; una corrección que sustenta la continuidad del orden —la secuencia de los mandatos y del control, como señala Sara—, y una pasión que vincula al sujeto con sus acciones —la “fajina”— y que otorga una densidad emocional, un afán, al hacer. Las palabras se unen con las cosas según estos modos: virtud de la voluntad, corrección de las conductas y pasión de las acciones.

(¿Y cómo se organizan dentro del dormitorio las tareas, las cosas que hay que hacer, las fajinas?) Bueno, cuando llegas aquí de COC a dormitorio, son tres meses de fajinas, todos los nuevos, ya cumpliendo tus tres meses, sales y los que van llegando van haciendo la fajina, ahí en mi celda, éste, uno tiene que hacer el cantón, tiene que lavar los trastes, acarrear agua para dentro allá de la celda, y también de tanto tiempo como van llegando también los nuevos ahí en la celda, vas, éste, como quien dice desafanando la fajina (Rolando, 36 años).

Los fragmentos que hemos citado hasta el momento en este acápite corresponden todos a internos que eran o habían sido recientemente *monstruos* al momento de la entrevista. Ahora, queremos utilizar fragmentos de quienes ocuparían la posición de *mamá* en sus celdas o, al menos, son presos con antigüedad suficiente para hablar desde otro lugar —específicamente uno de mando— sobre los *monstruos*.

### Las *mamás* miran a sus *monstruos*

A un interno, que es *mamá* de su celda, le preguntamos sobre la distribución de las tareas en ella y él relata la forma en que se posiciona a alguien como *monstruo*. Contrasta al interno encargado de la fajina con la *mamá*, que es el “mero mero de la celda”. Dice, por un lado, que al *monstruo* le toca *todo* el trabajo, en contraste con una ausencia de deberes para la *mamá*, quien, no obstante, es el “mero mero” de la celda. Ante el trabajo, los internos ordenan las categorías a partir de quien no hace “nada” hasta quien hace “todo”. El mérito es no hacer *nada*.

(Qué pasa, que usted dice que los mandó) “La fajina” se le llama. (¿Por qué?) Porque van llegando. (¿Y tienen algún nombre ellos?) No, jah, bueno! Sí, se les dicen “los monstruos”. (¿Y por qué monstruos?) Porque son los que tienen que hacer toda la fajina, así se les dicen, los monstruos, a la mamá es el mero mero ¿no? los monstruos son los que pus andan acarreando el agua ¿no? (Nico, 32 años).

Relacionemos esto con lo que hemos dicho sobre la ideología y constataremos que este mérito es, también, una forma progresiva de naturalización y de recursividad. El mero mero no hace nada —doble negación o negación recursiva del hacer—. Entonces, por un lado, el poder es una forma de diferenciación progresiva de los deberes y de abandono parcial del *hacer* en pos del *decir* —dar órdenes—. Por otro, el trayecto de la misma cárcel, que empieza con la virtud de la voluntad, la corrección de las conductas y la pasión de las acciones, termina por introducir la *nada* como destino final de cualquier poder. ¿Poder de qué? Poder de nada, pero poder de *nada* en tanto poder de *todo*. Implosión nihilista del poder que colapsa por saturación e instauración de este vacío en el que *todo es nada* y en el que *hacer es no hacer*. Éste es un modo de construir los méritos estrictamente opuesto al que la cárcel promueve entre sus fines rehabilitatorios, sustentados, en parte, en el trabajo de los internos. Antes, vimos que al *monstruo* que deja de serlo le toca corregir al que empieza. Entre los internos, el orden correctivo funciona de modo inverso al que sostiene la institución: a más tiempo menos deberes, a menos tiempo más tareas. La corrección de los propios internos opera como un castigo a la novedad de un interno y va disolviéndose en tanto pasa el tiempo. Un preso antiguo es “menos corregible”, en este orden, que uno nuevo. La disciplina —en su sentido lato— funciona como una forma de capturar mano de obra gratis que asegure la manutención de la celda; en su sentido estrictamente foucaultiano, opera como una forma de maximizar el rendimiento de los individuos en el trabajo —régimen específico de adiestramiento de la economía capitalista— (Foucault, 2003 y 1988; Dreyfus y Rabinow, 1988). En la cárcel, la disciplina, en ambos sentidos, funciona como una forma de disponer de una fuerza de trabajo que se dedique a las tareas de reproducción, pero invierte el funcionamiento disciplinario y correctivo de la cárcel —como institución—: dispone la disciplina en el inicio y ordena una correctividad menor y difusa dada la acumulación de años. En este sentido, un interno nuevo estaría mejor engarzado con el régimen disciplinario de la cárcel —al menos, el que se esboza en sus pronunciamientos formales— que uno antiguo, pero mediante la acción misma de los internos antiguos. Los más viejos, quienes son menos corregibles según su propio ordenamiento, corrigen a los más nuevos para convertirlos, finalmente —dada la legalidad y el orden de la temporalidad de los mismos internos— en alguien “incorregible”. Vemos un funcionamiento fantasmal de la disciplina, que en tanto se ejerce comienza a disiparse y a modificarse. Por una parte, la disciplina es asumida por el colectivo de los internos, para

sus propios fines, y por otra es disuelta por ellos mismos según el transcurso del tiempo. Es como si los años disolvieran la cárcel como institución.

Por otra parte, las *mamás* constatan en los mismos *monstruos* una voluntad de serlo, como antes vimos que se les adjudicaba una voluntad de cumplir y realizar las labores que se les ordenaban. El origen impuesto, que encontramos en los otros relatos, aparece aquí invertido. No hay 'creación' del *monstruo* por parte de la *mamá*, sino que *petición* de un interno para constituirse en *monstruo*. Asimismo, hay un saber que soluciona estos trances: los más nuevos *saben* —conocen la legalidad de los internos— y ellos mismos asumen dicho saber como un deber y como destino —“quiero quedarme”—. Es un saber positivo, que permite comprender la legalidad carcelaria y las posiciones que dispone. El saber permite una relación de poder y el poder exige un saber. En este caso, cuando se pide saber, cuando el saber se supone y se estima previo a cualquier poder, es el mismo poder el que dispone su positividad. Como el sujeto que enuncia Althusser (1977), que está previamente interpelado y es, por tanto, sujeto por esa misma anticipación de la interpelación, el sujeto carcelario, dada esta positividad del saber, está previamente interpelado por la cárcel misma. Es como si estuviera preso antes de estarlo, de modo que se le puede exigir lo que no necesariamente conoce, saber lo que no tendría por qué saber.

Pero si un interno nuevo no se asumiera como *monstruo* voluntariamente, lo que se impone es la legalidad *dura* del encierro. Un interno señala que es “obligación” de los internos nuevos hacer las cosas, quieranlo o no, y que dicha obligación se impondrá mediante la violencia si es necesario —la violencia, lo hemos visto, aparece como un mecanismo consensualmente señalado para posicionar a un interno nuevo como *monstruo*—. No obstante, el mismo interno señala que “debe” existir una voluntad por parte del interno nuevo, tanto para acatar la legalidad que rige la vida de la celda, como para realizar las tareas sin que se le golpee. Él también habla de un saber previo que informa a los nuevos de sus deberes, pero agrega una “bondad” por parte de ellos para cumplir sus tareas. Otro matiz de la disciplina, que no funciona en primer lugar, obligando, sino que espera un convencimiento “interior”, una “bondad”, por parte del sujeto para hacerla operar en sí mismo y sobre sí. Se intercepta un razonamiento “legal” con otro pragmático: la voluntad del interno nuevo para realizar las tareas coopera con el bienestar general de la celda y, específicamente, con el suyo propio, mediante la consecución de la higiene del recinto. La celda se dispone como una especie de cuerpo inerte, que tiene “animales” y plagas, y que debe ser

aseada y mantenida. Pero, otra vez, el espacio que sirve como referente es el hogar: nadie puede llegar a su casa a sentarse y no hacer nada. De esta forma, el acatamiento corre por parte del *monstruo*, que podría negarse a realizar lo que se le encomienda, pero que recibirá como respuesta una golpiza. Voluntad y bondad contra los puntapiés posibles.

Porque muchas veces hay individuos que se pasan de listos, con tu situación de que, no pues yo no, éste, no puedo, llegan de nuevos y dicen, no pues yo no hago nada, entonces no te dejan otra cosa más que aquí hay una obligación, cuando tú llegas, tienes que hacer ciertos enseres, ciertos quehaceres de larga distancia, y si tú te niegas, pues te obligan o los obligan a que te golpeen, ¿no? ¿Por qué? porque son obligaciones que tú como nuevo tienes que hacerlas [...]. Entonces tiene que ser también una persona que sea limpia, sea aseada y tenga también la buena voluntad de obedecer. (¿Cómo la buena voluntad?) Digamos tu comportamiento debe ser positivo, ¿no? Digamos, yo sé que voy a llegar de nuevo aquí, ya sé de antemano desde que vengo de ingreso, desde que vengo deseo ser, ya sé de antemano lo que hay allá adentro, que hay que acarrear agua, que hay que lavar la celda, que hay que, pus, mantener una higiene ¿Por qué?, porque me voy a dormir en el suelo, entonces, si tú sabes, ya vienes con eso y obedeces y te mantienes ora sí que a la, a la voluntad de esa, por un tiempo, que es por un tiempo, no es por siempre ¡pues lo haces! Pero si no tienes esa bondad y eres, eres, agresivo, eres peleonero, como decimos ahora aquí también y se dice como eres muy león, entonces lo único que provocas es que te, te den en la madre, lo único que provocas es que, pues te llesves una patiza y no de uno, de dos o tres, porque no quieres hacer nada. Es como si tú llegas a tu casa y siempre llegas aventando la chamarra, te echas en el sofá ¡pues qué vida de rey! ¡Siéntate a comer! ¿No? Entonces eso no está bien, ¿no? Está bien que te acomodes, acomodas tú chamarra, te sientas, haces lo que vas hacer (Chino, 55 años).

Otra vez, el orden se naturaliza mediante las referencias a una familia o un hogar, a las relaciones cotidianas *normales* y esperables y que se supone cualquiera conoce: Chino dice que si “llegas a tu casa y avientas la chamarra y no haces nada” —otra vez el no hacer nada—, tienes “una vida de rey”, pero que este tipo de vida no se puede llevar en la cárcel. Un rey, como la *mamá* y el mero mero, no hace nada, y ése es su mérito: sostenerse en las palabras para evitar siempre cualquier hacer. Las palabras y las cosas, que vimos interceptarse, en el caso del *monstruo*, mediante la positividad de un saber y un cierto emocionar, se cruzan, en el caso de la *mamá* y el *rey*, de forma negativa: sólo no haciendo nada es que se pueden sostener ciertas palabras —órdenes, mandatos—. Entonces, la escena de la performatividad requiere de esta pregunta: ¿quién puede hacer *cosas* con *palabras*, en determinadas circunstancias? No cualquiera, sin duda, lo hemos visto insistentemente. Pero no es una prerrogativa de quien se ubica en una cierta posición el señalar qué se puede decir o hacer —o no hacer—, sino que es la posición misma la que es performativa, de modo

que no se puede estudiar la performatividad del lenguaje sin estudiar la performatividad del poder, imbricada en y con ella.<sup>6</sup>

No obstante, cualquier orden en la cárcel está lleno de excepciones. Ésta es, más bien, la regla: disponer salidas para todos los mandatos, especificidades para todas las normas. De este modo, existen algunas formas que permiten a un interno nuevo no ser *monstruo* en su celda —válidas para su celda, exclusivamente—. Primero, pagando para que se le exima de los deberes: un interno señala que así como es una *ley* asumir las tareas cotidianas, una ley que se aplica a todo el que llega sin importar quién sea, si se paga, la ley deja de funcionar. O más bien, la misma ley contempla una excepción sustentada en el dinero. Se le puede pagar a la *mamá*, que eximirá de los deberes, o se le puede pagar a otro interno para que los asuma en vez del recién llegado.

(¿Y qué pasaba si tú no querías hacerlo?) Pues, pagaba dinero y ya lo hacía otra persona. (Y entonces a ti te toca hacer la fajina) Me tocaba. (¿Por qué ya no?) Porque han llegado muchos después de, de ocho meses que llevo aquí, pues ya llegaron. (¿Y cuánto tiempo te toco?) Como dos meses. (¿Y eso cómo fue hacer todo eso?) No, pues yo pagaba para que lo hicieran. (¡Ah! Tú lo pagabas ¿a quién le pagabas?) A una de ahí que no tiene visitas y ella lo hacía, pues para tener dinero, porque se tiene que pagar la lista (Esther, 19 años).

Otra posibilidad es que se llegue a un acuerdo, que resulta en una expulsión cotidiana y consistente del interno nuevo de la celda, hasta la hora en que se cierran las celdas. Se dice que dicho interno se va de *candado*, en referencia al momento en el que debe regresar: cuando se pone candado. Es una forma en la que el interno nuevo se excluye de la vida cotidiana de la celda que se le asignó y debe resolver por sus propios medios todo lo relativo a su supervivencia en la cárcel. No hace nada, pero tampoco recibe nada. Esta alternativa está disponible para presos que ya tienen un conocimiento de la vida al interior del penal y pueden resolver su manutención. Un primerizo sin conocimientos no podría optar por este acuerdo, pues se pondría en un riesgo permanente ante el ataque de otros internos y tendría dificultades importantes para su alimentación; se pondría fuera de los sistemas de intercambios entre trabajo, espacio para habitar, protección y medios de supervivencia. De forma semejante, tener conocidos en la cárcel

<sup>6</sup> En esto seguimos a Butler (2001) cuando señala que el género es una operación performativa, en el sentido de Austin: se hacen cosas con palabras. Se construyen identidades y posiciones mediante un cierto funcionamiento del lenguaje. Se levanta una división sexual del trabajo, que organiza *cosas* y *palabras* entre camas y colinas de polvo.

puede ser una forma de evitar ser *monstruo*; los conocidos representan una antigüedad que avala al recién llegado. En contraste, la posición de *monstruo* es una forma de reconocer a quien llega y que se desconoce, es un modo de conocer sus comportamientos y costumbres y de estimar su potencial de conflicto para la celda. Atendamos a que el intervalo entre la salida de un interno de su celda, dado que no quiere participar en su reproducción cotidiana, y su regreso es llamado *candado*: el momento en el que se cierran las celdas. La prisión correspondería, para este interno, a ese preciso instante; pero dispone de un espacio intermedio en el que podría disponer de su tiempo y de sus actividades de forma relativa.

(¿Le ha tocado obedecer?) Obedecer, sí, me ha tocado obedecer. (¿Y qué pasa si había pleito?) Pus, haga de cuenta que, que usted es la mamá y me decía, aquí haz algo y no, nunca no quería, pus todos platicaban, sabes qué, mejor hay que sacarlo, que llegue el candado y que se vaya al candado si no quiere hacer nada. (¿Cómo que se vaya al candado?) A la hora que nos despertaban, que nos abrían la celda, en la mañanita, te salías y volvías a entrar hasta que apagaban otra vez en la noche, porque no querías hacer nada, eso es (Rolando, 36 años).

### Mujeres parciales, tareas domésticas

El *monstruo*, lo hemos visto en muchas citas, realiza diversas labores dentro de la celda, todas relacionadas con la reproducción cotidiana y la supervivencia. Es lo que hemos señalado como una forma específica de división sexual del trabajo. Una división sexual, pero sin sexo, sólo con posiciones creadas performativamente.<sup>7</sup> Si tiene sentido mencionar dicha división y su carácter sexual, es porque replica otra exterior y mayor que sucede en torno a la reproducción social y que destina ciertas labores a las mujeres y otras a los hombres —“comen tranquilos y uno está ahí calentando las tortillas” —; pero, ante todo, es una forma de distribuir el poder, mediante el mando y el acatamiento. El *monstruo* lava, cocina, tiende, ordena, carga, acarrea, sacude, desinfecta... Curiosamente, los internos dicen que les “toca hacer las cosas”, frente a las palabras pronunciadas: un hacer frente a un decir,

<sup>7</sup> Atendamos a que, según Butler, el sexo también se crea performativamente. Pero, tal vez, en nuestro caso se realiza un operación performativa de segundo orden, que consiste en crear una división sexual del trabajo a partir, o sobre, la división ya existente, pero cuya vigencia, es prudente anotar, no se sustenta en un orden natural, sino que es, en sí misma, una creación performativa. Quizás esta operación segunda que se realiza sobre sus propias formulaciones, citándolas de modo oblicuo, demuestra, finalmente, su carácter performativo o lo expone.

palabras ante cosas, voluntad ante trabajo. Las órdenes se emiten, las cosas se hacen. El poder sigue este derrotero parlanchín en su operación, pero los resultados son muy concretos: camas que se tienden, pisos que se trapean, comidas que se preparan.<sup>8</sup>

Del *monstruo* se captura su fuerza de trabajo y se lo pone a hacer las cosas. Hace lo que una dueña de casa en libertad. Nada nuevo, nada excepcional. Lo particular, de este caso, es que suceda todo entre hombres. Hombres que reproducen una división sexual del trabajo, pero, como lo indicamos, sin sexo. Sólo recurren a la parcialidad de otros hombres. Mujeres parciales no significa que se les trate como mujeres, ni que se los identifique como tales. Es, más bien, una deducción teórica, pero que demuestra la distancia entre las anatomías y los arreglos culturales. Los presos no necesitan del sexo, porque sólo esgrimen palabras para configurar un orden de género. Orden que resuelva tanto la representación simbólica, que menciona Ehrenreich, como la distancia entre una cama desecha y una colina de polvo, que alguien y sólo alguien tiende o barre. Éste es el problema: ¿quién lo debe hacer? Entonces, los internos para responder a esta pregunta de modo local y determinado, crean una Mujer Parcial. Sí, ésa sería la respuesta correcta. No es que cada *monstruo* sea una mujer parcial específica, sino que todos juntos construyen una Mujer Parcial, universal y generalizable, sobre múltiples cuerpos y disposiciones. Porque eso será un sistema que permita una división *sexual* del trabajo y de la reproducción social: una segmentación de los sujetos, de las relaciones y de los deberes, fundamentada en un horizonte binario: masculino o femenino, hombre o mujer.

Mujer parcial que sería, como Frankenstein, producto del ensamblaje de múltiples cuerpos y diversas partes. Cada *monstruo* aporta sus propias

<sup>8</sup> Esta escena de cosas que se hacen mediante órdenes que se emiten es clásica en la teoría de la performatividad. Dice Austin (1982) que si alguien emite una orden en una isla desierta, esta no tiene porque ser cumplida; a la inversa, si la orden la emite un capitán en su barco, tiene un carácter perentorio. El enunciado podría ser el mismo, por ejemplo, levanten la mesa, pero el contexto y las convenciones que lo permiten son distintos; de manera tal que en una circunstancia se debe obedecer y en la otra podría ser síntoma de cierta locura. Esta contextualidad de los enunciados y su convencionalidad nos indica que se debe estudiar la performatividad como una forma en la que se despliega y actúa el poder. Como lo hemos anotado, el orden carcelario —su recursividad, anterioridad y su inevitabilidad— constituye el contexto y las convenciones necesarias —la legalidad que mencionamos— que permiten que las cosas sean hechas una vez dichas ciertas palabras. Si no existiera dicho orden y su legalidad, las palabras de la *mamá* serían como las órdenes de alguien en una isla desierta. Austin lo señala, no se puede bautizar a un niño como 2740 o nombrar como cónsul a un caballo.

secciones y fuerzas. De todas ellas nace una *mujer*, que permite replicar un orden, adaptándolo. La parcialidad es necesaria ante la totalidad del orden que se reproduce. Si hay hombres, camas desechas y montañas de polvo, entonces lo que hay es un problema a resolver; insistimos: ¿quién debe hacer qué? El *monstruo*, mujer parcial, trozo de un orden y dispositivo que permite su funcionamiento. Tal vez, por eso es *monstruo*, como lo era el mismo Frankenstein: remedo de lo natural, producto abyecto de una falta —la de las mujeres reales—, solución disparatada para lo que no tiene arreglo. Pero, atendamos a que su parcialidad permite que los hombres, que reproducen y organizan la división sexual del trabajo mencionada, mantengan y conserven su totalidad; donada por el mismo horizonte binario: hombres o mujeres.

Como Herculine, los *monstruos* son trozos de muchas cosas. Pero, al contrario de la infortunada hermafrodita, no requieren y no necesitan de un sexo verdadero; no al menos en sus cuerpos ni en sus identidades. El sexo verdadero está, en este caso, en el sistema mismo, en su binarismo. Es cierto, se pueden alterar las anatomías y hasta las identidades, pero lo que permanece sólido como una roca es el orden binario que las distribuye.

Pero, atendamos a que si los *monstruos* son mujeres parciales o partes funcionales de una Mujer Parcial generalizada, que barre y lava entre rejas, las *mamás* también son mujeres. *Mamás* que son patriarcas y señores, figuras oscilantes en su capacidad de violencia y mandanto. Si creemos que sólo los *monstruos* constituyen una Mujer Parcial, nos equivocamos, pues las *mamás* son trozos de una Mamá colectiva y anónima, voz de un orden y de una legalidad que los antecede. Pero, paradójicamente, ellas son las que piden un sexo verdadero para existir, pues lo que la *mamá* conforma en sus gestos y sus énfasis es el espacio de la celda como un familia y un hogar no buscado, ni siquiera querido, pero perentorio y necesario. Ella le da a todo esto un matiz sexual más intenso del que nos aportaban los *monstruos*. Tal vez, la división sexual del trabajo que estudiamos no sólo funciona sin sexo, sino que también invertida, pues ahora son las *mamás* las que ordenan y los hijos —sus *monstruos*— los que trabajan. Éste puede ser el punto que nos devele por qué le dicen *mamá*. *Mamá* de hijos funestos y no queridos, dueña de casa de un hogar estafalario, señor-a en dominios particulares. Atendamos a que, en algún momento, los internos nos dijeron que la *mamá* era el interno que llevaba más tiempo en la celda; al igual que en una familia, precede a sus hijos, está antes de que ellos lleguen, y los recibe (a golpes en este caso). La *mamá* crea al *monstruo*, en algún sentido lo pare simbólicamente y lo posiciona estratégicamente.

Dicho esto, nos enfrentamos a otra paradoja, pues si esta división sexual del trabajo tiene, por un lado, *monstruos*, y por otro, *mamás*, entonces lo que está excluido de ella son los hombres. Todos los que participan en su funcionamiento lo hacen tras los ropajes de algún desvío: o *monstruo* o *mamá*. Lo abyecto, tal vez, sea la división sexual misma que extirpa el sexo para evitar que los hombres participen de ella,<sup>9</sup> y que crea sólo Mujeres Parciales que se encargarán de todo: de mandar y de obedecer. Pero, entonces, ya no hay ni siquiera el binarismo mencionado: hay sexo, sí, pero sólo como mujeres, como mujeres inexistentes, como remedos. Como Herculine y como Frankenstein, *mamás* y *monstruos* son figuras que traslapan sobre sí un orden sexual, repartiendo sus partes sobre sus cuerpos y sus conductas, esbozando un mapa agrietado sobre coordenadas borrosas y equívocas.

Luego de las mujeres domésticas de Rubin y de los *drag-queens* de Butler, tenemos a los *monstruos*, trozos performativos de un régimen de poder y de saber. Mujeres parciales y monstruosas que permiten que todo permanezca como *siempre* ha sido. El orden naturalizado y recursivo de la ideología, que antes señalamos, tiene su expresión más sofisticada en esta creación particular: un *monstruo*, una mujer parcial, que permite que la recursividad y la naturalidad no se alteren, sino que sólo creen nuevos sofismas y otras justificaciones.

Finalmente, lo que se necesita es que alguien tienda las camas y barra las colinas de polvo. Necesidades pedestres y minúsculas, pero en las que se juega un orden y su reproducción. Arreglos monstruosos para requerimientos cotidianos. Como lo indicó Freud, lo ominoso surge en las rutinas diarias, entre nuestras queridas costumbres y nuestras pertenencias. En las casas, en las cárceles. Colinas de polvo, cama desechas... ●

### Bibliografía

- Althusser, Louis, 1977, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, trad. Alberto Pla Nueva Visión, Buenos Aires.
- Butler, Judith, 2001, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, trad. de Mónica Mansour y Laura Manríquez, México, PUEG/Paidós.
- Dreyfus, Hubert y Paul Rabinow (eds.), 1988, *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, trad. de Corina de Iturbe, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<sup>9</sup> Insistimos en que extirpa no un sustrato natural, sino que recrea un orden performativo.

- Ehrenreich, Barbara, 2000, "Servicio a la medida", trad. María Teresa Priego, *debate feminista*, núm. 22, octubre, pp. 76-99.
- Foucault, Michel (recop. e introd.), 1980, *Herculine Barbin: Being the Recently Discovered Memoirs of a Nineteenth-Century French Hermaphrodite*, Pantheon, Nueva York.
- Foucault, Michel, 1988, "El sujeto y el poder", en Hubert Dreyfus y Paul Rabinow (eds.), *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, trad. Corina de Iturbe, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Foucault, Michel, 2003, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, trad. Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México.
- Rubin, Gayle, 1996, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, trad. Stella Mastrangelo, PUEG-UNAM, México, pp. 35-96.
- Scott W., Joan, 1996, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, trad. Eugenio y Marta Portela, PUEG-UNAM, México, pp. 265-302.